

MUNICIPALIDADES

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

INMUEBLE AFECTO A DECRETO DE DEMOLICION PARCIAL

AVISO

Dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 151 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, la Ilustre Municipalidad de Cerrillos comunica lo siguiente:

El inmueble ubicado en calle Mariano Latorre N° 7927, Población Mariano Latorre, Cerrillos, ROL 124-009, se encuentra afecto a Decreto Exento de Demolición N° 202/245/2024 y 202/1355/2025 de fecha 10 de febrero de 2024 y 1 de septiembre de 2025, respectivamente, conforme a Art. 153 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

No habiéndose ubicado al propietario y/o representante legal, este aviso servirá de notificación.

Notifíquese a empresa Rodriguez & Pradenas S.A., RUT 11.975.017-2, Don Sergio Antonio Praderas Nova, RUT 11.975.017-2 y Paulina Andrea Rodríguez Espinoza, RUT 12.470.569-K, representantes legales del inmueble señalado. - alcalde.



08 SEP. 2025